

# Más de 36% del Valle de Uco hizo el censo digital: el departamento con más participación

5 mayo, 2022



**Tupungato es el departamento con más participación de la región.**

El pasado 16 de marzo se habilitó el censo digital en la Argentina y durará hasta el 18 de mayo que será el [Día del Censo 2022 –declarado feriado nacional por el Decreto 42/2022-](#)

Si bien esta edición debería haberse realizado en el 2020, la pandemia no lo hizo posible e hizo que se postergara dos años. En esta oportunidad, se implementó un sistema digital donde hay que responder 61 preguntas en un lapso de 10 a 20 minutos.

Sin embargo, quienes no saben o pueden hacerlo, deberán

completar este formulario el día 18 cuando el censista lo visite en el hogar. Eso será entre las 8 hasta las 18 horas.

[Mendoza, junto con Tierra del Fuego, La Pampa y CABA, está entre las primeras en adhesión a esta modalidad](#), que permitirá que el día que pasen los censistas por los hogares se pueda mostrar un código QR que contendrá todos los datos.

En este sentido, [El Cuco Digital](#) dialogó con Daniel García, uno de los coordinadores del Censo en la provincia de Mendoza quién dijo que se calcula que de unas 567 mil viviendas en Mendoza el 22% de la población realizó el censo digital y en Valle de Uco alrededor del 36, 5%.

En tanto, del Valle de Uco expresó que [Tupungato se encuentra en uno de los cuatro departamentos junto con Lavalle, Santa Rosa y Rivadavia que más personas han llenado el formulario online](#). “De hecho en Tupungato casi el 50% de la población ya lo hizo”, agregó García.

Por otra parte, dijo que el último reporte hecho ayer, arrojó que en Tunuyán lo ejecutó un 31,2% y en San Carlos 29,53% de la población.

También, el coordinador destacó que el día del Censo los censistas visitarán a la población con medidas de seguridad que los cuiden a ellos y a los integrantes de la vivienda. “Van a llevar el DNI, una pechera y una credencial. Además, estarán acompañados por la fuerza de seguridad como el Ejército, la Policía, y Gendarmería. Sobre todo en las zonas rurales. Por ejemplo, el Valle de Uco tenemos zonas de alta montaña con puestos retirados donde es más complejo llegar por los caminos sinuosos así que siempre irán con compañía. En esas zonas es importante decir que se va hacer entre el 9 al 19 de mayo. Por las dificultades y las distancias. Puede que sean maestras rurales o que anuncien que se acerquen a alguna escuela o albergue a completar la información requerida. Se les va a informar de todas maneras”.

Por último, García hizo hincapié a quién no llenó el Censo que lo haga cuanto antes porque “mientras más se acerque el día del Censo más cargada va a estar la página y puede colapsar. El que lo tenga completo se va a demorar dos minutos con el censista que va hacerle dos preguntas pero quienes no lo hagan tendrán que demorarse cerca de 20 minutos respondiendo las 61 preguntas. Por eso pedimos que un integrante de la familia ingrese y llene los datos para hacerlo dinámico”.

### **¿Qué es el censo digital?**

El Censo digital es una herramienta que permite completar el cuestionario censal en línea. La población podrá responder las preguntas del cuestionario censal desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet (computadora, tableta o celular).

Esta herramienta ahorrará tiempo a la población y a quienes censan. Es la primera vez que se utilizará esta metodología en la Argentina para responder el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas.

### **¿Cómo se resguardará la información?**

El resguardo de la información se garantizará mediante un estricto protocolo de seguridad informática que almacenará los datos recolectados en los servidores de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales Sociedad Anónima (ARSAT), bajo técnicas de anonimización, encriptación y gobernanza de los datos (Ley 17.622, Decreto 3.110/70 y Resolución INDEC 181/2020).

### **¿Cómo completarlo?**

Quienes quieran acceder a la modalidad digital deberán ingresar a la página del Ministerio de Economía y Energía y allí buscar la imagen [\*\*“Censo Digital”, donde se abrirá el formulario, que generará el código único de la vivienda mediante el número de DNI y los datos del domicilio.\*\*](#)

Luego se ingresará a un cuestionario digital, que tendrá las preguntas que son necesarias para los relevamientos de población y vivienda. Al finalizar, se deberá guardar el comprobante de finalización del Censo Digital (código alfanumérico) para presentar ante la persona que visite el domicilio el día del censo.

El código se puede imprimir y dejar en la puerta, mostrar impreso o mostrar desde un dispositivo electrónico.

Para quienes no puedan o quieran completar el formulario digital, los encuestadores van a realizar las entrevistas de forma personal, como en ediciones anteriores.

### **¿Por qué es importante participar?**

El Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas es el recuento de todas las personas, todos los hogares y todas las viviendas que se encuentran en el territorio nacional en un momento determinado. En el caso de Mendoza, permitirá a la DEIE tener un informe exacto y actualizado de cuántos somos en la provincia, cómo vivimos y cómo nos distribuimos.

La participación de la población es fundamental para que se pueda concretar el operativo. Todas las personas que habitan en el territorio nacional tienen que responder las preguntas incluidas en el cuestionario censal (Artículo 17 del Decreto 726/2020).

Los turistas extranjeros no deben censarse, pero quienes lleven viviendo en Mendoza más de seis meses deben participar.

Por recomendación de la División de Estadísticas de las Naciones Unidas, los censos deben hacerse cada diez años. Preferentemente, en los años terminados en cero, pero esto no fue posible en 2020 por la pandemia de COVID-19.